

## **Servicio Integrado de Información Arrocería** **(23 mayo 13)**

**CRHOY.com**

### **Hoy entró a regir baja de hasta 37 colones en precio del arroz 80/ 20**

23 DE MAYO DE 2013  
MARÍA SIU

El precio del arroz de la presentación 80/20 bajó desde hoy. CRH

Hoy entró a regir la baja en el precio del arroz 80/20. El precio de la bolsa se ubica entre los 657 y los 661 colones el kilogramo, lo que representa un ahorro de 30 a 37 colones, sin embargo a la fecha se desconoce cuál será el efecto que tendrá en otras presentaciones del producto y la población.

Del decreto publicado se desprende que la eliminación en la fijación de precio se sustenta en la Ley 7472 donde se incluyen las potestades del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

“El esquema transitorio de regulación de precios descrito en este Decreto, que fija toda la cadena de comercialización, así como el precio de compra de arroz en granza por parte del industrial al productor, empezará a regir tres días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta”, señala el documento.

Por otra parte, el decreto establece el pago de 22. 604 colones por saco de granza seca y limpia de 73,6 kilogramos con 13% de humedad y 1,5% de impurezas. La disposición es que la medida empezará a regir tres días después de la publicación del pasado lunes y que quedara sin efecto a partir del 1 de marzo de 2014, fecha que se encuentra dentro del inicio de la primera cosecha.

Como parte de la publicación se incluye una fijación temporal de todos los precios del arroz pilado en todas las calidades se comercializan en el territorio nacional,

aplicándose las siguientes fórmulas según rango, proporcionadas por la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ).

En caso de comercializarse calidades no contempladas en las disposiciones del MEIC, las empresas deberán incorporar las fórmulas de referencia, según el agente comercializador. Asimismo, deberá tomarse en cuenta que el precio máximo de una calidad, estará determinado por el precio mínimo.

El MEIC se basó en un estudio del Instituto de Investigaciones de la Universidad de Costa Rica (UCR) para cambiar la fijación de precios, luego de que el estudio determinara que la regulación al arroz no está contribuyendo con objetivos de política importantes, como el aumento de la productividad, pues los niveles de productividad en el cultivo del arroz han disminuido durante los últimos 20 años y existe gran variabilidad según regiones y tipo de productor.

## **La Nación**

# **Baja en precio del arroz rige desde este viernes**

El decreto que regula todas las calidades de arroz entró en vigencia desde hoy

CALIFICACIÓN:

**Patricia Recio** [arecio@nacion.com](mailto:arecio@nacion.com) 12:24 P.M. 23/05/2013

**San José (Redacción).** Desde hoy el precio del kilo de arroz costará menos.

Este jueves comenzó a regir [el decreto que establece un precio mínimo y máximo](#) para cada una de las calidades de arroz que se comercializan.

Erick Jara, director de investigaciones económicas y de mercado del Ministerio de Economía Industria y Comercio, indicó hoy en [adn 90.7 FM](#), que el precio mínimo que se estableció para la calidad 80/20 (la más

popular en el país) es de ¢657 y el máximo de ¢661. Ayer el máximo era de ¢691.

Jara comentó que se decidió regular todas las calidades con el fin de reordenar el mercado, porque a partir del 1 de marzo de 2014 se liberaría el sistema de fijación de precios.

Esta fijación rige para cualquier marca, los distribuidores mayoristas, minoristas y detallistas deben apegarse a estas bandas mínimas y máximas.

## **Diario Extra**

### **Polémica rodea decreto arrocero**

- **Hoy entra en vigencia, se esperan bajas en precio**

El decreto N° 37.699 del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el cual establece un proceso de transición para llegar a un mecanismo alternativo en la fijación de precios del arroz, entró a regir hoy y aunque se espera una disminución de entre ¢30 y ¢34 en el grano, la polémica pone en tela de duda la situación.

*Por: Eilyn Jiménez Badilla*

[eilyn.jimenez@diarioextra.com](mailto:eilyn.jimenez@diarioextra.com)

La polémica ha rodeado la entrada en vigencia del decreto del arroz. .

El decreto N° 37.699 del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el cual establece un proceso de transición para llegar a un mecanismo alternativo en la fijación de precios del arroz, entró a regir hoy y aunque se espera una disminución de entre ¢30 y ¢34 en el grano, la polémica pone en tela de duda la situación.

En Consumidores de Costa Rica insisten en que se dará un aumento en el arroz que consumen las personas de menores recursos, versión que contrasta con la del MEIC y la de la Corporación Nacional Arrocera (Conarroz), quienes aseguran una disminución.

“Consumidores de Costa Rica realizó la semana anterior un monitoreo de precios de arroz y encontró que actualmente el mercado de las calidades más populares, las más baratas, son las que más subirían de precio, dado que existen marcas comercializadas hasta ¢130 más barato que el precio al que el MEIC lo fijó”, afirmó la organización.

Sin embargo Mayi Antillón, jerarca del MEIC, manifestó a DIARIO EXTRA que se iba a dar una disminución en el precio del grano y que verificarán que se cumpla con esto.

La rebaja está estipulada en el artículo 4 del decreto, el cual dice que la calidad 80/20 pasará de ¢691 a un precio mínimo de ¢657 y un máximo de ¢661.

Asimismo dijo que a Consumidores de Costa Rica le molesta el periodo de transición que se va dar.

“Ellos quisieran que el precio baje de una vez por todas, les molesta esta fase intermedia”, comentó la jerarca.

Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Productores, manifestó que la organización protege a los importadores.

“El gremio que se opone protege a los importadores y grandes cadenas comerciales y atenta contra el productor y consumidor pobre de Costa Rica”, expresó Campos.

Tomando en cuenta los parámetros expuestos, habrá que verificar cuál de las partes tiene razón, pero sin duda los consumidores esperan condiciones favorables para su bolsillo.

## **Prensa Libre**

# **MAYORÍA DE SECTOR PRODUCTIVO CELEBRA PRIMER DEBATE DEL AACUE**

Escrito por Marco Antonio González

Tras histórica votación en borde de fecha límite

# CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

 <p><b>MÓNICA SEGNINI</b> Presidenta Cadexco</p> <p>“Europa continúa demandando nuestros productos y esta mejora en el acceso arancelario nos permitirá consolidar esa relación y aumentar la oferta exportable hacia ese mercado. Nos sentimos sumamente satisfechos con la culminación de un trabajo de más de 10 años”.</p>	 <p><b>JAIME MOLINA</b> Presidente Uccaep</p> <p>“Como sector reconocemos que este tratado ofrece buenas oportunidades ya que nos abre las puertas a un mercado de más de 500 millones de consumidores, nos permite aumentar nuestra oferta exportable y generar nuevos proyectos de producción y nuevos empleos”.</p>	 <p><b>FRANCISCO LLOBET</b> Presidente Cámara de Comercio</p> <p>“Nos sentimos complacidos de que Costa Rica dé un primer paso para que se una a los países centroamericanos que ya aprobaron el Aacue. Esperamos que con la entrada en vigencia las empresas del país puedan sacarle el mayor provecho posible al instrumento”.</p>	 <p><b>RÁNDALL MURILLO</b> Director ejecutivo CCC</p> <p>“Celebramos la noticia. Se refuerza la identidad económica abierta que ha venido desarrollando el país. Además se sabe que la construcción es la actividad que antecede la evolución de las empresas y esto beneficiará la expansión del mercado y del sector”.</p>
 <p><b>ÁLVARO SAENZ</b> Presidente CNAA</p> <p>“Con la ratificación del Aacue se logró que los sectores productivos nacionales puedan aprovechar las cuotas de acceso que fueron negociadas como Región para productos como azúcar, carne bovina, banano y arroz. Además se consolidan las preferencias arancelarias”.</p>	 <p><b>MARTHA CASTILLO</b> Vicepresidenta CICR</p> <p>“Estamos complacidos de que 37 diputados pudieran aprobar un acuerdo tan importante para el sector productivo. La relación comercial con Europa está basada en el sistema de preferencias. Con el Aacue se amplían los beneficios con aranceles preferenciales”.</p>	 <p><b>LUIS FDO. MONGE</b> Director ejecutivo Crecex</p> <p>“Para nosotros como importadores nos complace mucho ya se haya aprobado el Acuerdo en primer debate. La importación de insumos es sumamente importante para las exportaciones y es ahí donde el sector y este Acuerdo compaginan en pro de las ventas del país”.</p>	 <p><b>OSCAR CAMPOS</b> Presidente Asamblea Conarroz</p> <p>“Estamos muy satisfechos. Esta es una muy buena oportunidad para el arroz costarricense en el mercado europeo. Vamos a tener más accesibilidad tomando en cuenta la gran acogida que tendrá nuestro producto por ser tan de buena calidad”.</p>
 <p><b>ROMÁN MACAYA</b> Vicepresidente Cámara Agroinsumos</p> <p>“Nosotros realmente no estábamos ni a favor ni el contra. El Gobierno debe darse cuenta de la importancia de administrar dichos tratados y no simplemente de firmarlos. A pesar de ello, esperamos que el Acuerdo de Asociación permita más oportunidades para los sectores”.</p>	 <p><b>ALEXANDER MORA</b> Presidente Camtic</p> <p>“El Acuerdo va a beneficiar muchísimo al sector digital. Dado a que con el instrumento los productos costarricenses ya no podrán ser discriminados y tendrán iguales oportunidades en un mercado tan importante como el europeo, además se eliminan ciertos aranceles”.</p>	 <p><b>TATIANA CASCANTE</b> Directora Ejecutiva Canatur</p> <p>“La noticia es muy importante para el sector del turismo. De una u otra forma, esperamos que esto fortalezca los lazos que hay entre nuestro país y Europa y esto va a ser beneficioso para el turismo de negocios gracias a las alianzas entre nuestras empresas y las europeas”.</p>	 <p><b>GUIDO VARGAS</b> Secretario Unacional</p> <p>“Nosotros hemos estado trabajando con el frente agropecuario para que se apruebe el Acuerdo. Hay que rescatar la importancia que tiene para la agricultura. Ahora se debe de pasar a consulta para que luego se someta a segundo de debate y entre en vigencia”.</p>